Hones Pauraler Drive pr 2' Pa fail Larco Ferrera en representacion de la dociedad Parto Herrera Herra nos, han celebrado d'agniente contra to: 1º El Fr I: Cariler Durai, está obligado à cumptir las ordenes ge reciba del To serente, en relación con las labores que las aquientes clanculas se indi can: 1ª Administrara el Barar de esta Ilde cond traber mensual de Cien sales de plata, el de las utilidades y una ración de Carne yarroz 2ª Dirijira la marcha del establicimi ento haciendo las Comperas ; pedidos y asignando las preciosale venta 3ª Llevara un libro de Palanto en el 9ª conste el precio de costo y rentra de la meradena s participation H? Llevara La contabilitad del Barar con el dia de un modo legal i charo en las tibras siguientes: Un Diario, un Mayor, ma Caya, uno de facturas recibidas, uno de montarios, un copiador de quias del Ferro Carril, un Capiador de Carino, un Copiador de Ctas, uno de pedidos y cua quier stro q' la practica indique, oth gandase a entregartas debidamente cer radas ocho dias después de recibida la cha che de Larco Herrera Thias, en el ca AA-HCH-J.4 so de cancelaire este contrato, sin gore de Cas 12 Do: 50 suldo. Fs. 1 distancias las recibira primen c'a C CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Corgarn in much especial at in Ind ministrador as como el precio de cos To de toda la mercaderia que ingrese al some esta decimiento questando todo bajo su exclusion responsabilidad. 6ª Desde 3º of Barar acta tryp he re-String Rale In a por schilidat del & itamos, il cancul torn al in Gerante à las empleados que 5-65no cumption con sus deteres y propondra las personas qu' deban ren plazarlas 7 thira' el Baran a' tas J. a.m. - cer Tasta a las e por ejeption do los lias martes y tabado en qe cerrara tan luego no hayan comportadores På Tendra en Cada Tres meses igual mimero de dias de persitos para su ser vicio particular, con oper de suldo, obli gandace à étéctuar las labores en las libros que están a' 5. cargo 9ª Fresentara el 21 de Debre de 1903 el inventario del estable cimiento ge comen sara à clectuarse el 10 del misus mes in defectiblemente more and El pte contrato durará nasta el 22 31 de dabre del jote año, 3 meses antes, and the set las partes contratantes lo renovarán, modificaran o'daran pr cancelado. Tueda convenito q' cualquier di e F respencia entre ambas partes sera some Tide à la Camara de Camercio y Agri Cultura de Trijillo, a quien reconocen como mico her. Ilda tehiclify, Panero, 1: del gol3 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 CM 1 3 4 5 6 2